

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel:5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	24/05/075	Ejercicio:	2016
Fecha:	24/05/2016		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Licitación Privada	N°:	04/2016	Ejercicio:	2016
Clase:	De Etapa Única Nacional				
Modalidad:	Sin Modalidad				
Causa de Contratación Directa:	S/ Decreto 1023/01 Art. 25 Inc. c) y Anexo Decreto 893/12 Art. 17				

EXPEDIENTE N°: 218/16 "Compra de Resmas año 2016"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral N° 00322/16
De fecha 23 de Mayo de 2016

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	LIBRERÍA Y PAPELERIA BUENOS AIRES SRL				
CUIT N°:	30-70048344-0	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Billinghurst 369				
Localidad:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Prov.:	Bs. As.	C. P.:	1174
Teléfono:	4864-0877	Fax:	4866-6634	E-mail:	libreriabsas@yahoo.com.ar
Observaciones:					

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
2	300	Unidad	Resma; papel obra - Dimensión OFICIO (DIMENSION 21.59 x 35.56 cm).- gramaje 80GR/M2 - Presentación resma X 500 Hojas (Papel Alcalino alto blanco), 1° Marca, Excelente calidad. MARCA Boreal (Celulosa Argentina) , con sello IRAM de conformidad con norma IRAM 3100/3123/3124 - (N° de Catálogo SIByS 231-06563-0317)	\$ 79,00	\$ 23.700,00
		Total:			\$ 23.700,00

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:
Observaciones:		
Fecha de entrega:	Dentro de los 10 días hábiles de recibida la presente orden de compra.	
Lugar de entrega:	S/ Anexo de Entrega adjunto. Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario. De Lunes a Viernes de 11:00 a 17:00 hs La factura junto con los remitos de entrega debidamente conformados, deberán presentarse en la Dirección de Compras, una vez que se haya finalizado de entregar la totalidad de la mercadería, de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 Hs. Edificio José Hernández, Rectorado - Calle Interna Pablo Nogués S/ N°, Remedios de Escalada, Provincia de Bs. As.	



Observaciones: La mercadería deberá entregarse con **remitos (uno por cada dependencia)**, en los cuales deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos entregados. Sin excepción. Dicho remito, deberá confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y **el triplicado para la Dirección de Compras**. Éste último, deberá ser **presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería (DEBERÁ CONTAR CON FIRMA Y ACLARACIÓN DE QUIEN RECIBE)**. La aprobación de la compra se dará dentro de los 10 días de recibida la totalidad de la mercadería

Unidad de medida:

Cantidad:

	Importe total:		\$ 23.700,00
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 23.700,00

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Veintitrés Mil Setecientos

Condición de pago: 10 días a partir de la recepción definitiva. (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

- A.0001.001.016.000.11.05.06.01.00.03.2.3.1.0000.1.21.3.4
- A.0001.002.020.000.11.02.01.01.00.01.2.3.1.0000.1.21.3.4
- A.0001.002.030.000.11.02.14.02.00.01.2.3.1.0000.1.21.3.4
- A.0001.004.040.000.11.02.03.01.00.04.2.3.1.0000.1.21.3.4
- A.0001.004.070.000.11.06.06.01.00.05.2.3.1.0000.1.21.3.4
- A.0001.005.030.000.11.02.12.01.00.02.2.3.1.0000.1.21.3.4
- A.0001.006.050.000.11.02.01.03.00.01.2.3.1.0000.1.21.3.4
- A.0001.006.080.000.11.02.10.01.00.01.2.3.1.0000.1.21.3.4
- A.0001.007.010.000.11.02.16.01.00.01.2.3.1.0000.1.21.3.4
- A.0001.009.010.000.11.02.16.03.00.01.2.3.1.0000.1.21.3.4
- A.0001.010.010.000.11.01.06.01.00.01.2.3.1.0000.1.21.3.4
- A.0001.011.015.000.11.02.15.01.00.01.2.3.1.0000.1.21.3.4
- A.0001.012.010.000.11.02.05.12.00.01.2.3.1.0000.1.21.3.4
- A.0001.012.015.000.11.02.06.11.00.01.2.3.1.0000.1.21.3.4
- R.0001.004.060.000.16.05.03.04.00.14.2.3.1.0000.1.21.3.4